

QUERIDO SERVIDOR JUDICIAL, VOTA #12 AL COPASST NACIONAL

Desde Ana Maria Cuenca Cordoba <acuencac@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Mié 05/11/2025 14:42

ASOCIACION COLOMBIANA DE ASISTENTES SOCIALES RAMA JUDICIAL

¡VOTA POR NOSOTRAS AL COPASST NACIONAL!

MARCA EL **12**

De norte a sur, de este a oeste, seguimos unidos por entornos saludables y seguros.

¡VOTA POR NOSOTRAS!

Principal
 Trabajadora Social y Abogada Penalista.
 Asistente Social grado 18 CSEJMS de Medellín

Suplente
 Psicóloga Mg.
 Asistente social Grado 1, Juzgado 2 de familia de Neiva

VOTA POR LA PLANCHA #12 PARA EL COPASST NACIONAL

El próximo 14 de noviembre tienes la posibilidad de decidir quiénes te representarán ante el COMITÉ PARITARIO DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO - COPASST NACIONAL.

Nuestra invitación es a que apoyes nuestra plancha, conformada por dos mujeres profesionales de las ciencias humanas y sociales, comprometidas con el bienestar laboral en la Rama Judicial.

Principal

CLAUDIA PATRICIA GIRALDO ROLDÁN - Vinculada a la Seccional Antioquia

Trabajadora Social y Abogada, especialista en derecho penal y Justicia Transicional, Especialista en Sistema Penal Acusatorio y Especialista en Estudios Políticos y Constitucionales. Con más de 13 años en la Rama Judicial en cargos de Asistente social, Oficial Mayor, Secretaria y Juez de la especialidad de Penal y Ejecución de Penas.

Actual Asistente Social del Centro de Servicios de los juzgados de ejecución de penas y Medidas de Medellín.

Suplente

ANA MARIA CUENCA CÓRDOBA - Vinculada a la Seccional Huila

Psicóloga, magister en Desarrollo Educativo y Social. Estudiante de Derecho.

Experiencia profesional de más de 15 años, con vinculación en carrera a la Rama Judicial desde el 2022.

Actual Asistente Social del Juzgado 2 de Familia de Neiva.

Propuestas centrales:

- Apoyo y vigilancia al cumplimiento de las políticas SST.
- Unificación de criterios y políticas SST que partan de las recomendaciones elevadas por los servidores judiciales en el territorio nacional.
- Consolidación de una política de bienestar emocional y cero tolerancia al acoso en la Rama Judicial.
- Fortalecimiento de canales de comunicación que faciliten la difusión clara y explícita de las decisiones en SST.

- ✓ Espacios de capacitación eficiente en promoción y prevención de riesgos laborales en las Sedes Judiciales del País.
- ✓ Consolidación de mecanismos de interlocución directa para los servidores judiciales en materia de SST.

¡Tu Decisión Cuenta!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.